



AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN

ANUNCIO de 24 de febrero de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 13 de las Normas Subsidiarias. (2021080198)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fuentes de León, de 23 de febrero de 2021, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación puntual n.º 13 de las Normas Subsidiarias Municipales.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual n.º 13 de las Normas Subsidiarias Municipales que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://fuentesdeleon.sedelectronica.es/info.0>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente, afectadas por la presente modificación puntual n.º 13, por un plazo máximo de 2 años o hasta su aprobación definitiva.

Tipo de instrumento:	Normas Subsidiarias.
Ámbito:	Reclasificación de suelo no urbanizable a suelo urbano dotacional de zona deportiva municipal.
Objeto de la modificación:	La modificación surge de la necesidad de regularizar la situación urbanística de una serie de equipamientos municipales situados en suelo rústico, en el límite del actual suelo urbano. Se pretenden reclasificar los terrenos en los que se asientan estos usos dotacionales (pabellón polideportivo, gimnasio, aula de formación, etc.) de suelo no urbanizable ordinario a suelo urbano con destino dotacional, afectados por la ordenanza Zona III "Equipamiento dotacional", quedando incorporados al núcleo urbano consolidado del municipio, consiguiendo así la legalización y ordenación de estos terrenos. Con el mismo objeto se adecuan las ordenanzas.

Fuentes de León, 24 de febrero de 2021. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO DE ASÍS MARTÍNEZ FERMOSELLE.